

Número total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Trebolillo.
 Aisladores: Tipo suspendido.
 Material: Vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «Cabeza Rubia», en T.M. de Alconchel.
 Presupuesto en pesetas: 593.254.
 Finalidad: Mejora de la red en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012802.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo derivación a ramal cárcel N-65 de la línea Riosa.

Final: Apoyo N-11 de la línea a El Moñito.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV.: 20 KV.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio-acero.
 Longitud total en Kms.: 0,419.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 3.
 Crucetas: Trebolillo cero.
 Aisladores: Tipo suspendido.
 Material: Vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «El Moñito».
 Presupuesto en pesetas: 1.156.979.
 Finalidad: Mejora de la red en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012819.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de junio de 1990.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres ha resuelto adjudicar las obras de «Acondicionamiento de la carretera de la Reina (Pozuelo-Cadalso) número 10/002/89 a la empresa Senpasa, S. A., en la cantidad de doscientos catorce millones setecientos cincuenta mil pesetas, (214.750.000 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 7 de agosto de 1990.